



---

**Cooperación técnica  
entre los países en desarrollo** Distr.  
GENERAL

TCDC/10/2  
1º de abril de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Décimo período de sesiones  
Nueva York, 5 a 9 de mayo de 1997

Tema 5 del programa provisional\*

EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE  
ACCIÓN DE BUENOS AIRES, LAS DECISIONES DEL COMITÉ DE ALTO NIVEL  
Y LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DEL SUR

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con los párrafos 2, 3 y 6 a 8 de la decisión 9/1 del Comité de Alto Nivel, en relación con:

a) La información sobre los progresos logrados en las actividades de los gobiernos relacionadas con la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

b) Los progresos alcanzados por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, incluidas las medidas adoptadas para hacer efectivas las recomendaciones de la Comisión del Sur.

El informe incluye un análisis de la información recibida por la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, un resumen de las tendencias que han surgido en el bienio que se examina, así como las conclusiones y recomendaciones del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

---

\* TCDC/10/L.1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 4	4
II. INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS SOBRE SUS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO . . . . .	5 - 34	4
A. Introducción . . . . .	5 - 7	4
B. Países en desarrollo . . . . .	8 - 29	5
1. Acuerdos institucionales internos y otros acuerdos concertados para hacer efectiva la cooperación técnica entre los países en desarrollo como estrategia de desarrollo . . . . .	8 - 14	5
2. Limitaciones . . . . .	15 - 19	7
3. Compromisos bilaterales y multilaterales en materia de cooperación técnica entre los países en desarrollo . . . . .	20 - 29	7
C. Países desarrollados . . . . .	30 - 34	9
III. ACTIVIDADES A LAS QUE PRESTA SU APOYO EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO . . . . .	35 - 51	9
A. Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo . . . . .	36 - 38	11
B. Direcciones regionales . . . . .	39 - 51	11
1. Dirección Regional de África . . . . .	39 - 41	11
2. Dirección Regional de los Estados Árabes	42 - 44	12
3. Dirección Regional de Asia y el Pacífico	45	13
4. Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes . . . . .	46 - 48	13
5. Dirección Regional de América Latina y el Caribe . . . . .	49 - 51	13
IV. ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, DISTINTAS DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO . . . . .	52 - 81	14
A. Comisiones regionales de las Naciones Unidas	54 - 67	15
1. Comisión Económica para África . . . . .	54 - 57	15

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe . . . . .	58 - 62	15
3. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico . . . . .	63 - 65	16
4. Comisión Económica y Social para Asia Occidental . . . . .	66 - 67	17
B. Otros órganos del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	68 - 81	18
1. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación . . . . .	68	18
2. Organización Internacional del Trabajo . . . . .	69	18
3. Centro de Comercio Internacional . . . . .	70 - 71	18
4. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial . . . . .	72 - 73	18
5. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) . . . . .	74	19
6. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo . . . . .	75	19
7. Fondo de Población de las Naciones Unidas . . . . .	76 - 77	19
8. Unión Postal Universal . . . . .	78	20
9. Organización Mundial de la Salud . . . . .	79 - 80	20
10. Organización Meteorológica Mundial . . . . .	81	20
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .	82 - 92	21
<u>Anexo.</u> Países y organizaciones que respondieron a la solicitud de información . . . . .		24

## I. INTRODUCCIÓN

1. La reunión bienal del Comité de Alto Nivel ofrece la oportunidad para efectuar un análisis y un examen detallados de los progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)<sup>1</sup>, así como de las recomendaciones de la Comisión del Sur. Se ha preparado el presente informe para facilitar el análisis y examen. La metodología que se ha utilizado es la misma que se utilizó en los informes anteriores. La Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo solicita información a los países miembros, tanto países en desarrollo como países desarrollados, a las direcciones regionales y otras divisiones y dependencias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que realizan actividades concretamente en la esfera de la CTPD.

2. En consecuencia, la Dependencia Especial envió cinco juegos de cuestionarios en octubre de 1996 en los que solicitaba información de los países, de varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones. A fines de febrero de 1997, 62 países en desarrollo, 3 países desarrollados, 5 direcciones regionales del PNUD, 18 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y 22 organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales habían respondido a la solicitud de información. Una lista de los países y de las organizaciones que respondieron aparece en el anexo del presente informe.

3. De acuerdo con el deseo que expresó el Comité en su decisión 7/5<sup>2</sup>, el presente documento es una recopilación analítica de las respuestas que se recibieron, que son diferentes y varían en cuanto a su amplitud. Además, este documento incluye un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones pertinentes del informe de la Comisión del Sur<sup>3</sup>, de acuerdo con la decisión 8/1 del Comité<sup>4</sup>.

4. De acuerdo con la información que se recibió de los países y de otras fuentes, es posible percibir algunas tendencias generales en el fomento de la CTPD y en la aplicación de esta modalidad a las actividades de desarrollo. Esas tendencias se describen en el capítulo II del presente informe. Las actividades a las que prestó su apoyo el PNUD se examinan en el capítulo III, mientras que las que realizaron otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas aparecen en el capítulo IV. El último capítulo recoge las conclusiones y recomendaciones del Administrador del PNUD.

## II. INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS SOBRE SUS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

### A. Introducción

5. Por un lado, se pidió a los gobiernos de los países en desarrollo que proporcionasen información sobre la medida en que habían introducido la CTPD en sus políticas, y sobre el conjunto de normas, mecanismos y recursos que utilizaron para apoyar el proceso de promoción y hacer totalmente efectiva esta modalidad de cooperación, así como sobre las limitaciones a que se enfrentaron. Por otro lado, también se les pidió que proporcionaran información sobre todos los acuerdos o vínculos externos que hubieran establecido en el contexto de la CTPD.

6. Se invitó a los gobiernos de los países desarrollados a que expusieran su política con respecto a la CTPD, y que explicaran si prestaban su apoyo a esta actividad directa o indirectamente. Se pidió a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo distintas del PNUD que indicasen en qué medida utilizaban o prestaban su apoyo a la CTPD en las actividades de desarrollo que realizaban, y que valorasen, basándose en su conocimiento y experiencia práctica, hasta qué punto se estaba aplicando esta modalidad.

7. Los siguientes párrafos contienen un resumen de la política y de las actividades en materia de CTPD de los países que presentaron informes.

#### B. Países en desarrollo

##### 1. Acuerdos institucionales internos y otros acuerdos concertados para hacer efectiva la cooperación técnica entre los países en desarrollo como estrategia de desarrollo

##### a) Actividades para fomentar una mayor conciencia y comprensión de la cooperación técnica entre los países en desarrollo

8. Todos los países que presentaron informes admitieron que una buena comprensión del concepto de la CTPD, de sus métodos y de sus mecanismos era un requisito previo para formular políticas de CTPD eficaces. En ese contexto, recalcaron la importancia de habilitar con este fin a los responsables de ejecutar esas políticas. Para ello se insistió bastante, especialmente en el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, en la necesidad de realizar programas de sensibilización en forma de talleres o seminarios de orientación. Cuatro países informaron que habían realizado actividades nacionales de esa índole en 1996. Además, ese año, los Gobiernos de Etiopía y Guyana realizaron talleres con una importante participación de otros gobiernos y de organizaciones de sus regiones respectivas.

##### b) Centros nacionales de coordinación

9. La mayoría de los países que presentaron informes señalaron que ya habían creado un centro nacional de coordinación para la CTPD. Dominica, el Líbano, Palau, la República Árabe Siria y el Sudán son excepciones a este respecto. Gambia informó de que había avanzado en sus gestiones para crear un centro de coordinación. Colombia informó de que había tomado medidas legislativas en

septiembre de 1996 con el fin de crear una entidad independiente, la Agencia Colombiana de Cooperación Técnica.

c) Determinación de la capacidad y las necesidades

10. Además, los países que presentaron informes reconocieron que era necesario disponer de información apropiada y al día sobre la capacidad y las necesidades de los países en la esfera de la cooperación técnica. En el momento actual, aproximadamente 70 países han preparado compendios de su capacidad y sus necesidades. El sistema de orientación informativa (SOI) en apoyo de la cooperación técnica entre los países en desarrollo ha sido sumamente útil a este respecto, y varios países en desarrollo y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas lo están aprovechando debidamente. Algunos países como por ejemplo China, Indonesia, Malasia y Singapur, han anunciado oportunidades de capacitación a través del uso periódico de boletines.

11. Un número importante de países han recalcado la necesidad de que los centros de coordinación nacionales se pueda aprovechar de la base de datos del SOI en apoyo de la CTPD, que se ha distribuido ampliamente pero cuyo uso está limitado en algunos casos porque muchos gobiernos no cuentan con medios informáticos.

d) Asignación de recursos financieros a la cooperación técnica entre los países en desarrollo

12. Excepto en los casos en que se asignan créditos directamente para la cooperación técnica entre los países en desarrollo, es difícil hacer una relación exacta del nivel de recursos que los países destinan a la CTPD. En algunos casos, la asignación para la CTPD no se especifica separadamente de las asignaciones presupuestarias que se destinan a las operaciones generales del centro nacional de coordinación como organismo de gobierno, y como no existe un sistema detallado de contabilidad es difícil determinar el monto efectivo que se destina al fomento de la CTPD. Además, raramente se valoran las contribuciones en especie, que en algunos casos son importantes. Además, se están realizando numerosas actividades que pueden calificarse correctamente de CTPD, pero cuyos gastos no se sufragan con cargo al presupuesto central, sino al presupuesto de alguna institución de formación o institución de enseñanza superior, como en el caso de Etiopía, Indonesia, el Pakistán y Singapur, entre otros. Algunas actividades de CTPD se financian con cargo a los programas por países del PNUD, aunque por lo general se asignan sumas relativamente pequeñas en relación con proyectos específicos. Cuando algunos elementos de los proyectos se ejecutan mediante la modalidad de CTPD es difícil calcular el valor de ese componente.

13. A pesar de estas dificultades, unos pocos países han intentado informar sobre lo que gastaron en CTPD. Sin embargo, se debería observar que algunos países que participan de forma importante en las actividades de CTPD, no han informado sobre los recursos asignados a ésta.

14. Además de los recursos que asignan a la CTPD a título bilateral, algunos países también asignan fondos para la CTPD en el marco de un presupuesto

regional. Ese es el caso de la Argentina, el Brasil y México, que ponen los fondos a disposición de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la cooperación horizontal. Colombia y México también tienen programas especiales de cooperación con países de América Central y del Caribe. La República de Corea es un caso interesante a este respecto. Hace algo más de diez años era un país receptor, pero ahora presta una cooperación técnica considerable a los países en desarrollo. Además de sus propios programas bilaterales, la República de Corea también contribuye al fondo de CTPD que tiene la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

## 2. Limitaciones

15. Las respuestas obtenidas revelan que los países se enfrentan a diversas limitaciones en su labor de establecer el mecanismo adecuado de CTPD y de ejecutar su política en la materia. La mayor limitación es que en algunos casos no existe la conciencia suficiente de todas las posibilidades de la CTPD: por qué es importante para los países, cuáles son sus procedimientos y cuáles son los mecanismos para poner en vigor las políticas de CTPD. Tal fenómeno se observa incluso a nivel gubernamental. La ausencia frecuente de una clara política nacional sobre la CTPD está relacionada con esta deficiencia. Sólo unos pocos países informaron que tenían una política claramente definida, según la cual la CTPD era un objetivo nacional estratégico. Sin ese marco político general, resulta difícil lograr un conjunto de políticas coherentes y sistemáticas para el proceso de promoción de la CTPD.

16. También existe falta de coordinación entre las distintas instituciones gubernamentales que participan en la cooperación técnica. Un aspecto del problema de la falta de coordinación se observa en la forma en que se dividen las actividades de CTPD entre los distintos organismos de un mismo gobierno. Ello da lugar a una superposición de competencia e inevitablemente, al uso ineficaz de los recursos. Algunos países han intentado eliminar ese problema mediante la creación de comités o juntas de coordinación de alto nivel que marquen la pauta política al centro de coordinación de la CTPD.

17. Si bien el concepto de la CTPD ha sido muy bien acogido, todavía tiene que competir con el concepto predominante de la cooperación Norte-Sur tradicional. Por lo tanto, habrá que hacer un esfuerzo especial para cerciorarse de que en las actividades de cooperación técnica se preste una atención prioritaria a la aplicación de la CTPD, de acuerdo con las disposiciones de la resolución 1992/41, del Consejo Económico y Social, de 30 de julio de 1992.

18. Casi todos los países que presentaron informes se han quejado de que la eficacia de sus centros nacionales de coordinación a menudo está limitada por los recursos humanos y financieros insuficientes de que disponen. Ello es especialmente grave, en el caso de los países menos adelantados, que tienen menos opciones en cuanto a la asignación de sus escasos recursos.

19. El efecto combinado de los factores expuestos anteriormente da lugar a menudo a un centro nacional de coordinación débil que realiza de forma



inadecuada las tareas de coordinación y administración que se requieren para la ejecución con éxito de las actividades de CTPD.

3. Compromisos bilaterales y multilaterales en materia de cooperación técnica entre los países en desarrollo

20. A base de la información que se recibió, se ha preparado una descripción de las relaciones bilaterales que existen de CTPD y la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo (CEPD) en 27 países que muestra el gran alcance de esta cooperación. La mayor parte de los intercambios de CTPD tienen lugar en el marco de acuerdos bilaterales y subregionales, en esferas tan diversas como las relaciones económicas y comerciales, la cultura, la educación y la ciencia y tecnología, y consisten en cooperación entre los gobiernos y el sector privado u otras instituciones. Según las respuestas que se recibieron, la modalidad de CTPD que se empleó con más frecuencia fue el proyecto de equiparación de la capacidad y las necesidades. Por este medio, los representantes de organismos gubernamentales o de otros organismos de un país se ponen en contacto con sus homólogos de otros países; a menudo este contacto da como resultado que se concierten acuerdos que resulten satisfactorios para ambas partes, algunos de los cuales se transforman en relaciones permanentes. Una práctica común es crear comisiones mixtas entre países para impulsar la CTPD. Como un ejemplo, la Argentina, Benin, el Brasil, Chile, China, Colombia, el Ecuador, Indonesia, México, el Perú y Túnez han creado comisiones de esa índole con países con los que colaboran.

21. A continuación aparece una indicación del alcance de las actividades de CTPD que realizaron distintos países. Se examinan cuatro casos de países que tienen un nivel de desarrollo económico diferente y que utilizan distintas modalidades de CTPD. Benin, por ejemplo, está solicitando cooperación técnica del Níger en el sector de los ferrocarriles, de Ghana y Togo en el sector de la electricidad, de China en los sectores textil y de maquinaria agrícola y en materia del cultivo de arroz, de Cuba sobre cuestiones de salud, de la República Democrática Popular de Corea en el sector de la imprenta, de Nigeria en los sectores del cemento y el azúcar y en materia de agricultura; de Burkina Faso en materia de la salud veterinaria y administración de puertos; y de Malasia en el sector del aceite de palma.

22. Colombia, que en su mayor parte proporciona cooperación técnica, también se beneficia de esta cooperación. Durante el bienio que se examina, proporcionó expertos en desarrollo social a Guatemala, Guyana y Honduras; suministró expertos en administración pública a Honduras, organizó cursos de formación sobre cooperación técnica y científica en El Salvador, Guatemala y Honduras en los que participaron 90 personas; y mandó ocho expertos en distintas disciplinas a El Salvador. En América Central y el Caribe también ejecutó programas de CTPD con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones y la OEA. Recibió a ocho expertos en distintas esferas de la Argentina, y concertó acuerdos de cooperación en beneficio mutuo con el Brasil, Chile y Venezuela.

23. La modalidad de CTPD aparece de forma destacada en el programa de reconstrucción de Haití. Los Gobiernos de la Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Honduras, México, Nicaragua, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela participan en la reconstrucción del país basada en la CTPD. En todos los sectores de la organización política y económica, los países que colaboran están financiando distintas formas de cooperación con Haití. La concertación con éxito de muchos acuerdos de CTPD entre los países participantes de América Latina y el Caribe según el proyecto de equiparación de la capacidad y las necesidades de Haití, que se ejecutó en noviembre de 1995, tuvo suficiente importancia para que se mencionara en la memoria del Secretario General.

24. El último ejemplo es Camboya, que se ha beneficiado de los servicios que prestaron muchos países en desarrollo en la región de Asia. Gracias al apoyo financiero de proyectos por países, de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo o del país o institución que colaboraba. Nacionales de Camboya han asistido a talleres en China, Insonesia y Singapur, donde se les ha formado en esferas tan diversas como la planificación demográfica, las cuestiones de género, las telecomunicaciones y técnicas de almacenamiento. Además, Camboya ha recibido ofertas de cooperación de los gobiernos de la India, Filipinas y Tailandia en su labor de reconstrucción a gran escala mediante, entre otras técnicas, la aplicación de la CTPD.

25. La formación ha sido una actividad importante de la CTPD en el período que se examina. Es el principal instrumento para transferir tecnología y conocimientos y, de este modo, desarrollar los recursos humanos, así como contar con una administración eficaz para el desarrollo en los países en desarrollo. Las organizaciones regionales como la CESPAP, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y la OEA, han realizado actividades en esta esfera. Si bien el intercambio de expertos entre los países en desarrollo ha aumentado mucho, la falta de financiación impide que esta modalidad se utilice con más frecuencia.

26. Las organizaciones regionales e intergubernamentales han desempeñado un papel activo en el proceso de promoción de la CTPD. En América Latina y en el Caribe, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) ha seguido funcionando con especial eficacia como el centro regional de coordinación, al coordinar las actividades para fortalecer no sólo la cooperación intrarregional sino también la cooperación interregional en cuestiones de interés común.

27. En la reunión de centros nacionales de coordinación de Asia que se celebró en Singapur en enero de 1997, se recomendó intensificar los intercambios a los niveles regional y subregional, extender la difusión del sistema de orientación informativa en apoyo de la TCPD y aumentar la movilización de recursos para ésta.

28. En abril de 1995, se celebró en Ghana una reunión de centros regionales de coordinación. En la reunión se aprobó la estrategia de las nuevas orientaciones, se recalcó el papel que desempeñaban las organizaciones regionales y subregionales en el proceso de promoción de la CTPD y se hizo hincapié en el fortalecimiento de los centros nacionales de coordinación. La

CESPAP y el Foro del Pacífico Meridional también han desempeñado un papel activo en el proceso de promoción de la CTPD en la región del Pacífico.

29. A menudo se realizan misiones con el propósito de examinar y promover la CTPD organizadas por quienes proporcionan o buscan cooperación técnica. Estas misiones tienen lugar a distintos niveles, según la importancia que se les atribuya.

### C. Países desarrollados

30. Sin tener necesariamente posiciones políticas claras para impulsar la CTPD, los tres países desarrollados que respondieron a la petición de información prestaban su apoyo a distintos programas y proyectos por los que se intenta impulsar la cooperación entre los países en desarrollo mediante el uso de esta modalidad. Austria aplica varias directrices especiales para la cooperación Sur-Sur en la esfera de la educación superior. En su programa de cooperación con Cabo Verde se especifica que se preste apoyo a los ciudadanos del país para que puedan estudiar en el Brasil. El apoyo que Austria presta a los países que pertenecen a la Comunidad del Desarrollo del África Meridional en el sector de los ferrocarriles, la administración, el procesamiento de minerales y las pequeñas y medianas empresas (más de 14 millones de chelines desde 1992) y las becas que otorga a institutos del Brasil, Tailandia y Uganda (16 millones de chelines) representan también una contribución importante a la CTPD.

31. Los Países Bajos, por conducto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), prestan su apoyo a un programa de planificación de la familia que administra Indonesia. Los Países Bajos también prestan su apoyo, con una cantidad de 10 millones de florines al año, a varias instituciones de enseñanza superior y de capacitación en 10 países en desarrollo de América Latina, África, Asia y el Caribe, han comenzado nuevos programas de investigación en colaboración a largo plazo en siete países en desarrollo, y cada año financian la adscripción a organizaciones internacionales de 50 funcionarios subalternos del cuadro orgánico de países en desarrollo para que trabajen en otros países en desarrollo.

32. Aunque no se mencionaba de forma específica esta cuestión en la respuesta que se recibió de los Países Bajos, es sabido que este país, junto con otros países desarrollados como el Japón, es parte en acuerdos tripartitos, por los que se utilizan los servicios de determinados países en desarrollo para llevar cooperación técnica a otros países en desarrollo.

33. El Ministerio de Cooperación de Francia ejecuta actividades en 37 países, en especial en el África de habla francesa y sigue una política de promoción de la CTPD que tiene las características siguientes:

a) A nivel bilateral financia la cooperación trilateral con las organizaciones no gubernamentales, el sector privado o los gobiernos, y presta su apoyo a las actividades de las instituciones regionales y subregionales;

b) A nivel multilateral-bilateral cofinancia proyectos como por ejemplo, la Fundación para Fortalecer la Capacidad de África;

c) A nivel multilateral presta su apoyo para el desarrollo de los recursos humanos y para los intercambios de experiencias Sur-Sur.

34. En 1994 se estableció el programa conocido como OHADA (Organización para armonizar en África el derecho comercial), en que participan 16 países de África. En el marco de este programa, Francia financia la cooperación entre los países de la región en los sectores del cultivo del arroz, la enseñanza y la educación, el intercambio de información y las reformas administrativas y jurídicas. Francia también ha prestado su apoyo a un programa especial de cooperación en Centroamérica.

### III. ACTIVIDADES A LAS QUE PRESTA SU APOYO EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

35. En el presente capítulo se examinan las actividades de CTPD que realizaron la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y otras direcciones y dependencias del PNUD. Se pidió a las dependencias de la sede que prestaran especial atención a las instrucciones normativas, a cómo se supervisaban las actividades de CTPD, a las limitaciones operacionales y a cómo las superaban, y a las actividades regionales que realizaban y a los datos estadísticos que obtenían sobre las actividades de CTPD. Se les pidió específicamente que informasen sobre las experiencias que habían tenido éxito, sobre las iniciativas de CTPD en las que participaban economías en transición, sobre el uso de mecanismos regionales y subregionales para impulsar la CTPD y para aplicar la estrategia de las nuevas orientaciones.

#### A. Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo

36. La Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo siguió desempeñando un papel activo en el proceso de promoción y ejecución de las actividades de CTPD en los planos nacional, regional e internacional. Los 13,25 millones de dólares de los Recursos Especiales del Programa que se destinaron a la CTPD durante el período 1992-1996 se utilizaron para financiar cuatro amplias categorías de actividades: a) promoción y sensibilización; b) aumento de la capacidad nacional para la gestión de la CTPD; c) proyecto de equiparación de la capacidad y las necesidades y Seminarios sobre temas concretos; d) patrocinio de estudios y evaluaciones sobre distintas actividades de CTPD. El monto efectivamente gastado durante el bienio 1995-1996 fue de 4,4 millones de dólares.

37. Para llevar a cabo sus distintas actividades, la Dependencia Especial ha cooperado estrechamente con los gobiernos, las instituciones regionales e interregionales, organizaciones no gubernamentales y las organizaciones e instituciones del sistema de las Naciones Unidas.

38. Por lo que se refiere a sus consecuencias generales, las actividades que apoyó la Dependencia Especial durante los últimos dos años han favorecido una amplia variedad de intercambios entre los países en desarrollo en diversas esferas prioritarias como la mitiación de la pobreza, el medio ambiente, la producción y el empleo, el comercio y la inversión, la tecnología, y la gestión pública y la gestión macroeconómica. Además, estas actividades también contribuyeron a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo en la esfera de la gestión de la CTPD, al mismo tiempo que servían para prepararlos para desempeñar un papel activo como participantes plenos en el sistema económico mundial. Por lo tanto, se puede decir que el programa ha contribuido en gran medida a impulsar los objetivos de la CTPD. Además, ha sentado las bases para la ejecución completa de las nuevas orientaciones propuestas, que se basaban en el fundamento estratégico indicado en el nuevo marco para la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el período 1997-1999.

## B. Direcciones regionales

### 1. Dirección Regional de África

39. En los programas por países la modalidad de la CTPD se utiliza en algunos proyectos, como en los de Ghana, Mozambique, Nigeria, Seychelles, Uganda y Zambia. La cooperación y la integración regional y el fortalecimiento de la capacidad dentro de la región son los objetivos de muchos programas regionales. En la ejecución de estos programas suelen participar instituciones regionales e intercambiarse conocimientos y experiencias locales.

40. La Dirección Regional de África está estudiando la posibilidad de impulsar la cooperación técnica con Asia por un lado y con América Latina por el otro, de acuerdo con el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África para el decenio de 1990. Esta cooperación comprenderá aportaciones financieras del programa regional y en el caso del Foro de Asia y África, aportaciones del Japón. También se contempla la cooperación a nivel regional y el intercambio de experiencias en la esfera de la gestión pública.

41. La Dirección ha presentado las siguientes recomendaciones con el fin de fomentar la CTPD:

a) Organizar una campaña eficaz en los medios de comunicación con el fin de fomentar la CTPD;

b) La Dependencia Especial para la CTPD debería colaborar con la Organización de la Unidad Africana y con la Comisión Económica para África (CEPA) en la formulación y adopción a nivel regional o subregional de un acuerdo entre países relativo a la modalidad de CTPD;

c) Introducir un mecanismo (dentro de la Dependencia Especial) con el fin de examinar los programas y los proyectos recién formulados para evaluar la posibilidad de utilizar la CTPD y aconsejar en consecuencia a las oficinas en los países y a los gobiernos.

## 2. Dirección Regional de los Estados Árabes

42. Los gobiernos de la región no han incorporado totalmente en sus actividades de cooperación técnica la CTPD. Si bien algunos países de la región proporcionan importante cooperación técnica, en la mayoría de los países la modalidad de CTPD no se utiliza de la mejor forma. Con la posible excepción de Egipto, Marruecos, el Sudán y Túnez, no se prevé en el programa de ningún país de la región la ejecución de proyectos basada en la modalidad de la CTPD. La Dirección Regional de los Estados Árabes ha indicado que esa deficiencia se puede atribuir a un conocimiento y a una comprensión inadecuados de los conceptos, los beneficios y los procedimientos de la CTPD.

43. Sin embargo, a nivel regional se están realizando con éxito al menos dos proyectos de CTPD en los que participan el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Asuntos Sociales para los países Islámicos y el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND).

44. La Dirección ha formulado algunas sugerencias para intensificar el proceso de promoción de la CTPD y su mayor utilización por los países de la región, a saber:

- a) Fomentar a que los gobiernos de la región cobren más conciencia de la CTPD;
- b) Asignar las oficinas en los países recursos para impulsar las actividades de CTPD;
- c) Celebrar reuniones periódicas de los centros nacionales de coordinación de la región con el fin de compartir la información y las experiencias de que dispongan.

## 3. Dirección Regional de Asia y el Pacífico

45. La Dirección informa que muchos de los programas que se ejecutaron durante el período que se examina presentan características inequívocas de CTPD. Algunos ejemplos son los acuerdos concertados con la ayuda del PNUD para impulsar el desarrollo sostenible de la cuenca del río Mekong y de la zona del río Tumen, y la creación del servicio de recursos de la gestión pública regional con sede en el Pakistán para ayudar a consolidar la experiencia regional adquirida en gestión pública en una red operacional y en una útil fuente de información. Ese servicio también sirve para prestar ayuda a los países de la región en la ejecución y supervisión de proyectos y programas relacionados con la gestión pública.

## 4. Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes

46. Si bien la CTPD puede ser una experiencia nueva en esta región, en el período 1995-1996 se progresó de forma tangible en la utilización de las modalidades de CTPD con el fin de fortalecer la capacidad de cooperación técnica de los países que participaban. El primer caso positivo de cooperación con países fuera de la región que tenían grados de desarrollo similares fue el proyecto por el que se intentó, a través de la cooperación con otros países de ingresos medianos de América Latina, intensificar la capacidad de administración de los países de la Comunidad de Estados Independientes teniendo presentes los cambios en su entorno económico.

47. Se celebraron dos talleres de alto nivel uno en Buenos Aires en mayo de 1995 y otro en San Petersburgo (Federación de Rusia) en junio de 1995, que produjeron resultados prácticos, y se adoptaron una serie de medidas complementarias para equiparar la experiencia de América Latina con la de la región de la Comunidad de Estados Independientes y para desarrollar proyectos de CTPD de la Dirección Regional.

48. La Dirección ha pedido a la Dependencia Especial su apoyo para ejecutar tres nuevos proyectos sobre la organización de una conferencia regional de países en transición para promover el desarrollo sostenible, la organización de una conferencia internacional sobre democracias nuevas, el fortalecimiento de la capacidad de cooperación Sur-Sur de los países de la Comunidad de Estados Independientes.

##### 5. Dirección Regional de América Latina y el Caribe

49. La Dirección fomenta activamente el uso de la modalidad de CTPD en todos sus programas, tanto nacionales como regionales, y ha prestado su apoyo, en colaboración con la Dependencia Especial a la recopilación de datos relativos a prácticas óptimas para la mitigación de la pobreza. En un programa en que participan la Argentina, Bolivia, Colombia, El Salvador, Jamaica y Venezuela se prevén la recopilación de datos e intercambios de experiencia concretos en la materia. A este respecto, la Dirección ayudó al Grupo de Río a establecer un programa de cooperación regional para cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague. El PNUD ha ayudado a los países que participan en la preparación de planes de desarrollo humano en la mayoría de los países de Centroamérica y contribuye a la elaboración de una base de datos estadísticos adecuada. En la esfera de la gestión de asuntos públicos, el programa creará redes regionales para recoger y sistematizar la información sobre la capacidad de que se disponga con el fin de facilitar los intercambios de expertos entre los países de la región. Las redes cubrirán los temas de la descentralización (México), la reforma judicial (Argentina) y los parlamentos (Brasil).

50. Es difícil identificar todas las actividades de CTPD que apoya el PNUD y calcular el monto de los recursos de los programas del PNUD que se dedican realmente a la CTPD. El aumento de la ejecución y de la participación en la financiación de los gastos por el gobierno y el énfasis que se da al uso de las instituciones nacionales y regionales y de asesores nacionales han hecho que

aumentara mucho la utilización de recursos técnicos de los países en desarrollo en los programas del PNUD en los países. También han aumentado los elementos de CTPD en muchos programas nacionales y regionales, aunque actualmente no existe ningún mecanismo para que en los presupuestos de los distintos programas se tenga en cuenta este elemento.

51. En América Latina y el Caribe, así como en Asia y el Pacífico, hay muchos proyectos de CTPD, pero en las regiones de África, de Europea o de la Comunidad de Estados Independientes hay relativamente pocos. Sin embargo, en los programas regionales e interregionales, se reconocen más fácilmente como proyectos de CTPD los proyectos que ejecutan las instituciones regionales o nacionales y que incluyen el intercambio de experiencia entre los países participantes. Según los informes que se recibieron se calcula que, en los programas por países alrededor del 1% de los recursos se gastó en programas que aplicaban la modalidad de CTPD y que, en los programas multinacionales, los gastos fueron de alrededor del 15% del total de los recursos. Así pues, se gastaron aproximadamente 50 millones de dólares durante el bienio.

#### IV. ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, DISTINTAS DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

52. En el cuestionario remitido a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, distintas del PNUD, se pedía la siguiente información: la medida en que la CTPD se emplea en la ejecución de proyectos y programas; estrategias utilizadas; modalidades para ampliar la utilización de la CTPD; el número de proyectos ejecutados en el marco de la CTPD; arreglos relativos a los centros de coordinación; el alcance del apoyo que se presta en el establecimiento y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de promover la CTPD; experiencias positivas de CTPD; ejemplos de establecimiento satisfactorio de redes de CTPD; el número de reuniones sobre la CTPD, seminarios y cursos prácticos; a los que se ha prestado apoyo; actividades de sensibilización; y otros tipos de apoyo prestado a la CTPD.

53. En los párrafos que figuran a continuación se presenta un resumen de los medios utilizados por las diversas organizaciones para hacer frente a los problemas planteados en el cuestionario.

#### A. Comisiones regionales de las Naciones Unidas

##### 1. Comisión Económica para África

54. En cumplimiento de su mandato, la Comisión Económica para África (CEPA) se ha esforzado por realizar varias actividades destinadas a facilitar y promover la CTPD entre sus Estados miembros, así como entre éstos y otras regiones en desarrollo. En opinión de la Comisión, las repercusiones de la CTPD en el proceso de desarrollo han sido limitadas debido a la falta de un enfoque más sistemático y coordinado para su aplicación en la región de África. En



consecuencia, la CEPA ha definido su enfoque respecto de la dirección y orientación de la CTPD en África, centrándolo en la transferencia de tecnología y la adquisición de conocimientos tecnológicos para los proyectos de integración económica que han de ser ejecutados por las agrupaciones subregionales.

55. La Conferencia de Ministros Africanos de Comercio y Cooperación e Integración Regionales aprobó, en febrero de 1996, una resolución en la que se pedía a la CEPA que organizara una reunión sobre cooperación económica entre los países en desarrollo y cooperación técnica entre los países en desarrollo. La reunión comprendería a todos los agentes y organismos que participaran en el proceso de promoción de la CEPD, CTPD, a fin de asegurar que se crearan las condiciones necesarias para establecer un sistema eficaz de CTPD en el continente.

56. Al margen de la reunión, la CEPA ha venido estudiando las formas en que podría prepararse mejor para hacer frente de forma apropiada al siglo XXI y atender a las necesidades de sus miembros en la nueva era. En ese contexto, se considera que la cooperación Sur-Sur representa una importante modalidad de colaboración.

57. Con la asistencia de la Comisión, en el curso de varios años, se han establecido varias instituciones regionales y subregionales con miras a aunar recursos y compartir conocimientos, capacidad y experiencia en provecho mutuo. Se espera que en el futuro la CTPD cumpla una importante función en el fortalecimiento de esas instituciones mediante acuerdos de asociación y colaboración con instituciones análogas de países en desarrollo fuera de África. Con ese propósito, y con arreglo a sus propias nuevas orientaciones estratégicas, la CEPA está celebrando consultas con instituciones competentes y espera ampliar sus acuerdos en materia de establecimiento de redes con las instituciones que patrocina y con otras instituciones de África y de otros países en desarrollo para la promoción de actividades concretas de CEPD/CTPD en África.

## 2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

58. El Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es el órgano de la Comisión encargado de vigilar la CTPD y de formular directrices estratégicas y políticas sobre el tema. No hace mucho, en abril de 1996, el Comité reafirmó la importancia de la CTPD en la promoción y la consolidación del desarrollo económico y social de la región en el marco del programa general de trabajo de la Comisión. La CEPAL considera que, en el contexto de los cambios trascendentales que se están produciendo en el medio económico internacional, la CTPD se ampliará y cobrará cada vez más importancia.

59. La activa participación de la Comisión en la promoción de la CTPD se basa en determinados principios cuya eficacia ha sido fehacientemente comprobada, a saber, una clara separación entre los recursos presupuestarios y los recursos extrapresupuestarios para la financiación de las actividades de CTPD; el

beneficio de las ventajas de las actividades de coordinación subregional, independientemente del contexto en que se realicen; el aprovechamiento de toda oportunidad de utilizar las ventajas comparativas de la CEPAL para atender a las necesidades que determinan los centros nacionales de coordinación de la CTPD; la prestación de apoyo a los programas regionales en esferas que los gobiernos consideran prioritarias, y la prestación de apoyo a las redes de cooperación regionales y subregionales. La Comisión ha aplicado esos criterios a los sectores estratégicos en los que considera que la CTPD podría cumplir una función útil y, en el bienio 1995-1996, organizó diversas actividades destinadas a promover la CTPD en la región, en cumplimiento de las recomendaciones del Plan de Acción de Buenos Aires.

60. Teniendo en cuenta que los países de la región están pasando por una etapa de recuperación económica, el análisis de la Comisión revela que las actividades de CTPD se han intensificado apreciablemente en toda la región. A esa tendencia se suman las crecientes disparidades entre los países que han obtenido buenos resultados en la aplicación de sus reformas económicas y aquéllos no han logrado buenos resultados, por lo que estos últimos están ansiosos por aprender de los primeros. En esas circunstancias, se advierte también una creciente tendencia a imitar las fructíferas experiencias de desarrollo de las economías del Asia oriental y sudoriental.

61. El centro de coordinación de la CTPD de la CEPAL colabora estrechamente con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que cumple la función de centro de coordinación regional, y participa periódicamente en las reuniones convocadas por el SELA.

62. La CEPAL ha participado en algunos acuerdos de CTPD en la región que dieron buenos resultados, tales como el proyecto de gestión del transporte urbano, del cual derivaron soluciones que han suscitado el interés de la comunidad internacional, tales como el sistema de organización de los servicios de autobuses de Buenos Aires, que se ha puesto en práctica en otros centros urbanos.

### 3. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

63. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha señalado que en la formulación de proyectos se deberían estudiar a fondo las oportunidades para promover la CTPD. También se ha instruido a los asesores regionales de la Comisión para que promuevan la utilización de la CTPD cuando den asesoramiento a los gobiernos respecto de los enfoques destinados a resolver sus problemas de desarrollo. Si bien la División de Gestión de Programas sigue siendo el centro de coordinación, se han descentralizado las atribuciones de promoción y utilización de esta modalidad hacia diversos niveles de la Comisión. En opinión de la CESPAP, la corriente continua de fondos extrapresupuestarios destinados a apoyar las actividades de CTPD, junto con el aumento del número de proyectos que se ejecutan en parte o en su totalidad mediante la CTPD, así como el aumento del número de solicitudes de financiación de actividades de CTPD, demuestran que la experiencia de la CESPAP en materia de CTPD ha sido

satisfactoria. No obstante, el hecho de que no se cuenta con recursos humanos y financieros suficientes ha coartado la capacidad de la Comisión para recopilar y actualizar información sobre la capacidad. Por otra parte, a esos efectos la Comisión utiliza cada vez con más frecuencia la base de datos del SOI en apoyo de la CTPD.

64. La CESPAP se ha esforzado por incluir a los países insulares del Pacífico en las actividades regionales prestando apoyo a programas de capacitación dirigidos a esos países y facilitando su participación en importantes seminarios y cursos prácticos regionales. Las actividades en este ámbito se realizan teniendo en cuenta las prioridades determinadas por los propios países.

65. Pese a que la Comisión no organiza periódicamente actividades internas de capacitación en materia de CTPD para el personal operacional, se ha establecido una estrecha colaboración entre ese personal y el centro de coordinación. Fuera del ámbito de la Comisión, se han organizado reuniones de información para coordinadores nacionales de los Estados insulares del Pacífico y para varias delegaciones de países que han manifestado interés en cooperar con ellos.

#### 4. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

66. Según el informe presentado, parte del mandato de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) consiste en promover el desarrollo económico y social de sus Estados miembros mediante la cooperación y la integración en los planos regional y subregional. En ese contexto, el apoyo a la CTPD se centra en actividades de cooperación destinadas a promover la autonomía, la interdependencia de los países de la región y la colaboración entre éstos y los países de otras regiones. Las actividades que se realizan con miras a alcanzar esos objetivos figuran en los acuerdos de cooperación técnica concertados entre los países miembros con el apoyo del AGFUND, el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social. La Comisión ha señalado que la CTPD cumple una función principal en la aplicación de esos acuerdos.

67. La CESPAO informa de que se ha registrado un aumento del número de proyectos ejecutados con la modalidad de la CTPD, y cita dos ejemplos, a saber, el proyecto sobre desarrollo de las comunidades locales en las zonas rurales y el proyecto sobre asistencia preparatoria para el apoyo regional a los esfuerzos de los países destinados a promover el desarrollo humano sostenible. Si bien la CESPAO presenta estos proyectos como ejemplos de la aplicación satisfactoria de la CTPD, considera necesario seguir consolidando el concepto de centro de coordinación de la CTPD. La Comisión ha señalado claramente que requiere la asistencia de la Dependencia Especial en el fortalecimiento de los centros de coordinación y también en el establecimiento de redes en materia de desarrollo de los recursos humanos.

#### B. Otros órganos del sistema de las Naciones Unidas

1. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

68. El apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a la CTPD abarca prácticamente todos los ámbitos de su esfera de competencia y se traduce en varios acuerdos concretos inclusive, en particular, la utilización de los servicios de expertos de los países en desarrollo. Los servicios de los expertos se utilizan de acuerdo con los principios de asociación, participación en la financiación de los gastos y distribución de las responsabilidades. Desde que se emprendió el programa, hace dos años, más de 500 expertos en muy diversas esferas técnicas han participado en proyectos nacionales y regionales. Se están adoptando medidas para dar a conocer mejor esos servicios a las oficinas exteriores de la FAO.

2. Organización Internacional del Trabajo

69. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se esfuerza por asegurar que las actividades de cooperación técnica incluyan, en lo posible, elementos de CTPD. Las recientes tendencias en materia de cooperación técnica ponen de manifiesto un mayor énfasis en los proyectos regionales e interregionales, lo que ofrece nuevas oportunidades para incorporar la CTPD en las actividades de cooperación técnica.

3. Centro de Comercio Internacional

70. En la contratación de especialistas en materia de comercio y en la elaboración de sus proyectos regionales y subregionales, el Centro de Comercio Internacional (CCI) procura facilitar el intercambio de conocimientos especializados y experiencias entre los países en desarrollo. Actualmente, el CCI está preparando documentos de posición sobre CTPD/CEPD en un esfuerzo por asegurar la plena integración de la CTPD en las actividades básicas del Centro.

71. En el bienio 1995-1996, el CCI prestó apoyo a varias instituciones regionales y subregionales de Asia, América Latina y el Caribe, así como Europa oriental.

4. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

72. En el marco de los siete temas prioritarios de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la organización centrará sus programas de CEPD/CTPD en actividades que tengan grandes repercusiones tanto a nivel regional como interregional. Las actividades abarcarán importantes temas y cuestiones de desarrollo, tales como la cooperación en materia de inversiones en el sector industrial, las empresas conjuntas y otras alianzas empresariales en el Sur, la transferencia de tecnología y el desarrollo de los recursos humanos.

73. Como actividad complementaria de la Conferencia Sur-Sur sobre finanzas, comercio e inversiones, celebrada en enero de 1997 en Costa Rica, la ONUDI prevé asignar recursos con cargo a su programa ordinario de cooperación técnica para el establecimiento de un mecanismo general de financiación de actividades preparatorias destinadas a apoyar los proyectos de CTPD en esa esfera.

5. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

74. Las actividades operacionales que reciben el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) están centradas principalmente en el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las instituciones en materia de gestión de los asentamientos humanos. Entre las técnicas utilizadas para alcanzar ese objetivo figura el establecimiento de redes regionales y mundiales de especialistas y la recopilación y difusión de prácticas óptimas en materia de gestión de asentamientos humanos.

6. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

75. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) apoya firmemente el concepto de la CTPD, como lo demuestra la contratación de un creciente número de especialistas de los países en desarrollo, la utilización de instituciones de los países en desarrollo, la activa promoción de programas entre instituciones de capacitación de los países en desarrollo, tales como el Programa de Fomento de la Capacitación en la Esfera del Transporte Marítimo (TRAINMAR) y el Programa de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en la Esfera del Comercio Exterior (TRAINFORTRADE), y el aumento de programas y proyectos que incluyen el intercambio de experiencias entre esos países.

7. Fondo de Población de las Naciones Unidas

76. En septiembre de 1996 el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) estableció un grupo consultivo sobre la cooperación Sur-Sur. Además, el FNUAP alienta a sus oficinas exteriores a organizar y financiar actividades de cooperación Sur-Sur en el marco de los programas por países.

77. Actualmente, el FNUAP participa en proyectos interregionales con una clara orientación hacia la CTPD y procura promover y aplicar esa modalidad de cooperación en el marco de sus actividades. Un importante proyecto es el establecimiento de cuatro centros de excelencia en materia de salud reproductiva en Indonesia, México, Tailandia y Túnez, como un medio de difundir de una manera más estructurada y eficaz las experiencias provechosas en esa esfera. La cooperación Sur-Sur que se realiza en el marco de esos centros recibe el apoyo del FNUAP. El proyecto "copartícipes en la población y el desarrollo" se emprendió en relación con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994, con la finalidad de ampliar y

estrechar la colaboración Sur-Sur en las esferas de la planificación y de la familia y la salud reproductiva.

#### 8. Unión Postal Universal

78. Después del noveno período de sesiones del Comité de Alto Nivel, el Director General de la Unión Postal Universal (UPU) formuló varias recomendaciones para las administraciones postales de los países en desarrollo y los países desarrollados en relación con los tipos de actividad que la Oficina Internacional podía realizar en cumplimiento de las recomendaciones del Comité. Esos incluían actividades de sensibilización, en particular cursos prácticos regionales sobre temas que pudieran promover la cooperación entre los países en desarrollo, estudios experimentales destinados a determinar y promover intercambios de CTPD y evaluaciones periódicas de las repercusiones de la CTPD en el desarrollo de los servicios postales en los países interesados.

#### 9. Organización Mundial de la Salud

79. La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe su experiencia en la promoción de la CTPD como amplia, provechosa y fructífera en lo que respecta a la promoción de la autonomía tanto a nivel de los países como a nivel regional e interregional. La OMS promueve la CTPD mediante los programas de la sede y de las seis oficinas regionales. Respecto de los programas de la sede, el programa de CTPD en el sector farmacéutico de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el proyecto complementario sobre transferencia de tecnología, inspirado por el éxito logrado en el programa de CTPD de la ASEAN, son dignos de mención.

80. Con respecto al proyecto sobre transferencia de tecnología, se han propuesto varias actividades de CTPD en las que se apoya activamente la cooperación horizontal entre subregiones y se promueven la autonomía, el aprendizaje mediante el intercambio de experiencias y los conocimientos técnicos en la esfera vital de la salud. En la actualidad, la OMS está colaborando con el Movimiento de los Países No Alineados en la esfera de la reforma del sector de la salud.

#### 10. Organización Meteorológica Mundial

81. El programa de cooperación voluntaria constituye una de las principales fuentes de apoyo del programa de cooperación técnica de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Desde 1967, el programa de cooperación voluntaria ha servido para promover y poner en práctica la CTPD. Con arreglo a ese Programa, los países en desarrollo, de cuyas contribuciones depende el programa, se encargan en términos generales de la capacitación, la entrega de equipo y la transferencia de conocimientos. El coordinador de la CTPD es el Director del Departamento de Cooperación Técnica. En 1995 y 1996, los gastos de las

actividades del programa de cooperación voluntaria ascendieron a 524.000 y 850.000 dólares, respectivamente.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

82. Pese a las limitaciones internas de carácter institucional y en materia de actitudes y recursos, la CTPD sigue siendo una modalidad muy difundida entre los países en desarrollo. Un número significativo de países ha creado programas globales de CTPD o acuerdos básicos para formular y ejecutar diversas actividades. Una práctica habitual consiste en el establecimiento de comisiones conjuntas de CEPD/CTPD que se reúnen en forma periódica y elaboran planes de acción para orientar la ejecución de los programas de CTPD. Las modalidades de CTPD utilizadas tienen carácter diverso y comprenden programas de capacitación, giras de estudio, intercambio de expertos, becas y acuerdos especiales de transferencia de tecnología. En los acuerdos predomina la tendencia a centrarse en la capacitación. En ese sentido, no sólo los gobiernos nacionales sino también las organizaciones e instituciones regionales han participado activamente en la tarea. Sin embargo, dada la falta de datos coherentes, aún resulta difícil determinar el nivel exacto de recursos que los países asignan efectivamente a las actividades de CTPD.

83. En lo que respecta a los países desarrollados, aunque muchos de ellos no poseen políticas concretas en materia de CTPD, en la práctica algunos prestan apoyo a la promoción de la CTPD en virtud de los diversos programas que financian. Las posibilidades de cooperación triangular, que prevé la participación de los países desarrollados en la promoción de las actividades de CTPD, deberían contribuir en el futuro a fortalecer esa forma de cooperación.

84. Las organizaciones regionales han participado crecientemente en la CTPD. Ese fenómeno resulta más evidente en América Latina y el Caribe, donde el SELA sigue desempeñando una función rectora y activa y donde otras organizaciones incluyen en forma explícita a la CTPD en sus programas de cooperación.

85. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como otras organizaciones que no pertenecen al sistema, tienen cada vez mayor conciencia de la importancia de la CTPD y se están empeñando en crear mecanismos que garanticen la incorporación de la CTPD en sus programas y proyectos. La información proporcionada en respuesta al cuestionario indica que ciertas actividades de CTPD están destinadas a apoyar los objetivos formulados en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas que se celebraron recientemente, en especial las relativas a población y desarrollo social. La Conferencia Sur-Sur sobre finanzas, comercio e inversiones, celebrada en Costa Rica en enero de 1997, que formuló una estrategia sistemática de promoción de la cooperación Sur-Sur en esas esferas, ofrece asimismo posibilidades sustanciales para estimular las actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

86. De conformidad con los diversos programas regionales del PNUD, se realizan esfuerzos decididos y coherentes para incorporar los elementos de las nuevas

orientaciones en las diversas actividades que se realizan con arreglo a esos programas. Ello resulta particularmente manifiesto en las actividades regionales de erradicación de la pobreza, donde se hace hincapié en recoger las experiencias positivas en materia de erradicación de la pobreza para aplicarlas en otros países.

87. Los países con economías en transición han comenzado en forma promisorias a intensificar su participación en la CTPD pues, entre otras cosas, han procurado incorporar en sus programas los criterios formulados en las nuevas orientaciones. Actualmente les preocupa aprender de las experiencias de otros países al encarar cuestiones tales como el ajuste estructural, la privatización y la coordinación y gestión. Sin embargo, poseen una capacidad considerable en determinadas esferas que podría utilizarse para atender las necesidades de los países en desarrollo.

88. Pese a la mayor aplicación de la CTPD, sería preciso que los países en desarrollo formularan políticas nacionales en materia de CTPD y que establecieran las estructuras de apoyo necesarias a fin de desarrollar plenamente las posibilidades de la CTPD. En tal sentido, los países deberían asimismo utilizar en mayor grado los mecanismos del sistema de orientación informativa (SOI) en apoyo de la CTPD, que proporciona información detallada sobre la capacidad institucional de los países en desarrollo. Más importante aún, es preciso que los países en desarrollo tomen plena conciencia de la CTPD y den prioridad a su utilización en la formulación de los programas de cooperación técnica, según lo dispuesto en la resolución 1992/41 del Consejo Económico y Social. Ello plantea la necesidad de fortalecer aún más los centros de coordinación nacional de la CTPD e intensificar la promoción de la conciencia respecto de esa cuestión. La CEPA y la CESPAC señalaron concretamente eso último dado que en ninguna de las dos regiones que atienden existe un mecanismo para informar a los Estados miembros o promover la conciencia en ellos respecto de la CTPD. Será preciso por tanto que la Dependencia Especial para la CTPD preste asistencia en forma urgente en esas dos regiones en materia de promoción de la conciencia y fortalecimiento de la capacidad de gestión para la CTPD.

89. La información y los puntos de vista que se exponen en el presente informe sirven para subrayar la existencia de un mayor compromiso internacional con la cooperación Sur-Sur y la permanente importancia e interés de las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión del Sur<sup>3</sup>. Las medidas adoptadas por los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales en el plano operacional subrayan el hecho de que es cada vez más evidente el vínculo entre la CEPD y la CTPD, que constituye una de las principales recomendaciones que figuran en las propuestas de nuevas orientaciones. El presente examen indica la necesidad de seguir promoviendo la CTPD, no sólo como un fin en sí mismo sino también como un medio de lograr el objetivo del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur que se pide en el informe de la Comisión del Sur.

90. La financiación sigue siendo uno de los principales impedimentos para la promoción de la CTPD. El aumento de los créditos asignados por la Junta Ejecutiva del PNUD para financiar las actividades en materia de CTPD durante el período 1997-1999 permitirán que la Dependencia Especial se ocupe de



determinadas medidas estratégicas en materia de CTPD. No obstante, es de esperar que el Fondo Fiduciario para el fomento de la cooperación Sur-Sur, establecido de conformidad con la resolución 50/119 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1995, reciba contribuciones generosas y ofrezca así una fuente adicional de financiación en apoyo de un programa activo de CTPD.

91. Es evidente que la actual situación económica mundial está obligando a los países en desarrollo a adoptar la CTPD como una estrategia importante en apoyo de sus actividades de desarrollo y como un medio de garantizar su participación eficaz en el nuevo orden económico mundial. Habida cuenta de esa situación, es probable que la CTPD y la cooperación Sur-Sur adquieran una importancia cada vez mayor desde el punto de vista estratégico dentro de la cooperación multilateral para el desarrollo.

92. Por lo tanto, cabe esperar que el presente informe no sólo ofrezca al Comité de Alto Nivel información sobre los adelantos realizados en la promoción y aplicación de la CTPD en todo el mundo, sino que también permita al Comité dar mayor orientación respecto de la evolución futura de esa modalidad de cooperación en el contexto de los actuales esfuerzos de aplicación de la estrategia de nuevas orientaciones aprobada en su noveno período de sesiones. En especial, el Comité tal vez desee reafirmar a) la importancia de la CTPD y la necesidad de que los gobiernos nacionales, las organizaciones intergubernamentales, el PNUD y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo intensifiquen sus esfuerzos para promover la CTPD; b) la imperiosa necesidad de movilizar mayores recursos con cargo al Fondo Fiduciario para el fomento de la cooperación Sur-Sur, establecido de conformidad con la resolución 50/119 de la Asamblea General; y c) la necesidad de que la Dependencia Especial siga aplicando las nuevas orientaciones y supervise las actividades en materia de CTPD que realicen los gobiernos nacionales y las organizaciones intergubernamentales de los países en desarrollo, así como las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y presente un informe al respecto al Comité en su 11º período de sesiones.

#### Notas

<sup>1</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.78.II.A.11 y corrección), cap. I.

<sup>2</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/46/39), anexo I.

<sup>3</sup> The Challenge to the South: The Report of the South Commission (Nueva York, Oxford University Press, 1990).

<sup>4</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/48/39), anexo I.

Anexo

PAÍSES Y ORGANIZACIONES QUE RESPONDIERON A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Países en desarrollo

<u>África</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Asia y el Pacífico</u>	<u>Estados Árabes</u>	<u>Europa y Asia central</u>
Benin	Anguila	Bhután	Egipto	Armenia
Etiopía	Antigua y Barbuda	Camboya	Emiratos Árabes Unidos	Kirguistán
Gambia	Barbados	China	Jordania	Turquía
Ghana	Brasil	Filipinas	Kuwait	
Guinea-Bissau	Chile	Indonesia	Líbano	
Mauritania	Colombia	Malasia	Marruecos	
Namibia	Dominica	Maldivas	República Árabe	
Nigeria	Ecuador	Micronesia (Estados Federados de)	Siria	
Senegal	El Salvador	Mongolia	Sudán	
Seychelles	Haití	Myanmar	Túnez	
Uganda	Islas Vírgenes Británicas	Pakistán	Yemen	
Zaire	México	Palau		
Zimbabwe	Montserrat	República de Corea		
	Panamá	República		
	Paraguay	Democrática		
	Saint Kitts y Nevis	Popular Lao		
	San Vicente y las Granadinas	Samoa		
		Singapur		
		Sri Lanka		
		Tailandia		
		Viet Nam		

Países desarrollados

Austria  
Francia  
Países Bajos

PNUD

Dirección Regional de África  
Dirección Regional de América Latina y el Caribe  
Dirección Regional de Asia y el Pacífico  
Dirección Regional de los Estados Árabes  
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes

Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Banco Mundial  
Centro de Comercio Internacional  
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)  
Comisión Económica para África  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico  
Comisión Económica y Social para Asia Occidental  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Marítima Internacional  
Organización Meteorológica Mundial  
Organización Mundial de la Salud  
Programa Mundial de Alimentos  
Unión Postal Universal

Organizaciones intergubernamentales

Asociación de Naciones del Asia Sudoriental  
Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional  
Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África Occidental  
Banco Asiático de Desarrollo  
Banco Centroamericano de Integración Económica  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano  
Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Asuntos Sociales para los Países Islámicos  
Centro Internacional de Investigación de Pesquerías de Agua Dulce, China  
Centro Internacional de Ordenación de Recursos Acuáticos Vivos  
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo  
Centro Regional Africano de Tecnología  
Corporación Andina de Fomento  
Fondo Monetario Árabe  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
Instituto para la Integración de América Latina  
Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola  
Organización de los Estados Americanos  
Organización Latinoamericana de Energía  
Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente  
Red de Cooperación Internacional para la energía hidroeléctrica en pequeña escala  
Sistema Económico Latinoamericano

-----